



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2528

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional Económico Financiero, Nivel 15.**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 17 de marzo de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Profesional Económico Financiero, Nivel 15** de la estructura de cargos del banco, para desempeñarse en la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros, dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar y aplicar modelos que permitan analizar y medir los riesgos involucrados en las operaciones diseñadas para la implementación de las políticas del Banco.
- Desarrollar y aplicar modelos para la de valorización de instrumentos de renta fija nacionales e internacionales.
- Implementar soluciones tecnológicas para asegurar el correcto procesamiento y disponibilidad de datos para la unidad.
- Desarrollar bases de datos que permitan la sistematización de los distintos informes que genera la unidad.
- Desarrollar y aplicar metodologías para evaluar la gestión de activos y pasivos, y medir los riesgos involucrados (de mercado, liquidez y crédito).
- Generar informes periódicos y minutas a solicitud para el análisis de temas afines de la unidad.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de Ingeniería Comercial, Economía, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín.
- Dominio de office nivel avanzado (Word, Excel, Power Point y Access)
- Dominio de lenguajes de programación tales como Python, Matlab, R, SQL, VBA u otros afines.
- Dominio del idioma inglés nivel intermedio.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia laboral en inversiones y/o análisis de mercados financieros (nacional y/o internacional).
- Poseer estudios de postgrado

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Decidir e iniciar acciones
- Analizar
- Aplicar experiencia y tecnología
- Adaptar y responder al cambio



Banco Central de Chile

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, quienes, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Para favorecer la entrega de información será requisito excluyente completar el siguiente formulario de postulación: **[Formulario de Postulación Online](#)**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 30 de marzo de 2021**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: seleccion@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,


MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS